



CIRCULAR N°. 003



Para: TODAS LAS DEPENDENCIAS

De: SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

Asunto: Alcance a la circular 001 del 4 de enero referente al Incremento Unidades de Fijación de Honorarios (UFH) para la vigencia 2021

Reciban un cordial saludo. En el entendido que las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. adelantaron la programación de honorarios en el anteproyecto de presupuesto tomando en cuenta decimales, se hace necesario, incluirlos en la presente tabla, a fin de unificar los criterios y evitar disparidad en el valor final que debe tomar la dependencia para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual debe ser en todo caso redondeado para para obtener un entero en el valor final:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 838 del 09 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 200 de 2012 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C", en su artículo primero y considerando que:

<i>Incremento presupuestal autorizado por la Secretaria de Hacienda Distrital para 2021</i>	<i>2,4%</i>
<i>UFH Vigencia 2020</i>	<i>\$ 774.445</i>
<i>Incremento UFH</i>	<i>2,4%</i>
<i>UFH Vigencia 2021</i>	<i>\$ 793.031,68</i>

El incremento a la tabla de Unidades de Fijación de Honorarios (UFH) para la vigencia 2021, será el siguiente:

PERFIL REQUERIDO	REQUISITOS EXIGIBLES TÍTULO	UNIDAD FIJACION DE HONORARIOS 2021	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIVALENCIA 2021
SERVICIOS PROFESIONALES	PREGRADO	\$ 793.031,68	6	\$ 4.758.190,08
	POSGRADO	\$ 793.031,68	4	\$ 3.172.126,72
SERVICIOS TECNOLOGICOS	TÉCNICO O TECNOLOGO	\$	4	\$ 3.172.126,72

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





		793.031,68		
SERVICIOS ASISTENCIALES	BACHILLER	\$ 793.031,68	2	\$ 1.586.063,36
PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA	UNIDAD FIJACION DE HONORARIOS 2021	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIVALENCIA 2021
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES	1 AÑO	\$ 793.031,68	1	\$ 793.031,68
	2 AÑOS	\$ 793.031,68	2	\$ 1.586.063,36
	3 AÑOS	\$ 793.031,68	3	\$ 2.379.095,04
	4 AÑOS	\$ 793.031,68	4	\$ 3.172.126,72
	5 AÑOS	\$ 793.031,68	5	\$ 3.965.158,40

En virtud de lo anterior, y en razón a que el sistema financiero de Secretaría Distrital de Hacienda, expide a valores sin centavos los certificados de Disponibilidad Presupuestal, se aclara que los valores máximos de honorarios por los perfiles de la tabla honorarios de la Entidad, deberán corresponder a los siguientes:

PERFIL	VALOR UNIDADES FORMACIÓN	VALOR UNIDADES POSTGRADO	VALOR UNIDADES EXPERIENCIA	VALOR HONORARIOS MES
BACHILLER	\$ 1.586.063,36	N.A.	N.A.	\$ 1.586.063,00
BACHILLER + 1 AÑO DE EXPERIENCIA	\$ 1.586.063,36	N.A.	\$ 793.031,68	\$ 2.379.095,00
BACHILLER + 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 1.586.063,36	N.A.	\$ 1.586.063,36	\$ 3.172.127,00
BACHILLER + 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 1.586.063,36	N.A.	\$ 2.379.095,04	\$ 3.965.158,00
TECNICO O TECNÓLOGO	\$ 3.172.126,72	N.A.	N.A.	\$ 3.172.127,00
TECNICO O TECNÓLOGO + 1 AÑO DE EXPERIENCIA	\$ 3.172.126,72	N.A.	\$ 793.031,68	\$ 3.965.158,00
TECNICO O TECNÓLOGO + 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 3.172.126,72	N.A.	\$ 1.586.063,36	\$ 4.758.190,00
TECNICO O TECNÓLOGO + 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 3.172.126,72	N.A.	\$ 2.379.095,04	\$ 5.551.222,00

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195





PROFESIONAL	\$ 4.758.190,08	N.A.	N.A.	\$ 4.758.190,00
PROFESIONAL + 1 AÑO DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	N.A.	\$ 793.031,68	\$ 5.551.222,00
PROFESIONAL + 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	N.A.	\$ 1.586.063,36	\$ 6.344.253,00
PROFESIONAL + 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	N.A.	\$ 2.379.095,04	\$ 7.137.285,00
PROFESIONAL + 4 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	N.A.	\$ 3.172.126,72	\$ 7.930.317,00
PROFESIONAL + 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	N.A.	\$ 3.965.158,40	\$ 8.723.348,00
PROFESIONAL + POSTGRADO	\$ 4.758.190,08	\$ 3.172.126,72	N.A.	\$ 7.930.317,00
PROFESIONAL + POSTGRADO + 1 AÑO DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	\$ 3.172.126,72	\$ 793.031,68	\$ 8.723.348,00
PROFESIONAL + POSTGRADO + 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	\$ 3.172.126,72	\$ 1.586.063,36	\$ 9.516.380,00
PROFESIONAL + POSTGRADO + 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	\$ 3.172.126,72	\$ 2.379.095,04	\$ 10.309.412,00
PROFESIONAL + POSTGRADO + 4 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	\$ 3.172.126,72	\$ 3.172.126,72	\$ 11.102.444,00
PROFESIONAL + POSTGRADO + 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	\$ 4.758.190,08	\$ 3.172.126,72	\$ 3.965.158,40	\$ 11.895.475,00

Ahora bien, las personas naturales deberán inscribirse en el Registro Único Tributario como responsable del IVA de conformidad con la Ley 2010 de 2019 o realizar la correspondiente actualización en forma previa a la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, cuando la cuantía supere las 4.000 UVT¹ para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado.

Valor UVT para la vigencia 2021 (Resolución 000111 de 11 de Diciembre de 2020)	\$36.308
Registro como responsable del IVA ante la DIAN.	\$145.232.000

Nota: En caso de que la persona natural derive ingresos de relaciones adicionales a contratos con el Estado se tendrá en cuenta respecto del régimen lo previsto en el

¹ Estatuto tributario. Artículo 437. Parágrafo 5° modificado por el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





numeral 6 del párrafo tercero del artículo 437 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019.

Agradezco tomar nota de lo informado y adelantar los ajustes que fueren necesarios en los tramites ya adelantados.

Cordialmente,

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Subsecretaria Corporativa

Proyectó: María Camila Reyes Cifuentes- Dirección de Contratación
Revisó: María Clemencia Pérez Uribe- Directora de Contratación (e)
Revisó: María Nohelia Vélez Urrea- Dirección de Contratación
Revisó: Luis Eugenio Herrera-Subdirector Financiero

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

